

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	3 00
Estranjero, semestre.....	5 00
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez, 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.....	
Esquelas desde 10 pésetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pésetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

HAY QUE PENSAR EN SERIO

XVIII

Pues sucede que en todas partes domina el sensualismo adormeciendo el vigor de las almas, y dejándolas inhábiles para las nobles complacencias del sacrificio y los regalados placeres del espíritu... Que a cada paso tropezamos con entes rebajados que derraman sus energías por las vías impuras de los sentidos, y se hacen más merecedores de lástima ó desprecio que los salvajes por civilizar... Que todo está tocado de positivistas y materialistas que en su egoísmo intolerable, apenas si saben qué es familia; desconocen lo que es patria, y no sienten más afectos que la codicia de esta vida material y miserable que dura cuatro días... Que no hay esfera alguna donde no encontremos seres indefinidos, mezcla de racional é irracional, que no solo no se preocupan del noble ideal de otra vida superior á esta, sino que precisamente usan el entendimiento y la razón, que los separa del bruto, para copiar á ese mismo bruto; para complacerse en afectar, al igual que él, que no tienen ni noción siquiera de otra vida futura, corolario y demostración de la inteligencia racional, y cuya esperanza salvadora es eje y motor de la buena y sana civilización, puesto nos eleva la inteligencia, y la hace progresar incesantemente; pues nos ennoblece y alegra el sentimiento; pues civiliza y perfecciona nuestras costumbres; pues en fin, une y engrandece á los pueblos, de modo positivo y permanente, todavez que al inculcar esa esperanza en todos los ciudadanos las mismas glorias é iguales destinos á todos les persuade de la esencial igualdad de unos y otros, y en ellos deja la fecunda simiente de que todos tenemos natural y respetable derecho á la vida, á la libertad y á la consecución de la dicha social que á cada cual sea posible en este mundo. ¿Se progresa de este modo en el siglo de los adelantos materiales?... ¿Pueden fructificar esa igualdad esencial y esa simiente bienhechora en el campo individualista y egoísta de la civilización moderna?... No: hoy no se procura esto por los grandes, ni por los chicos se busca á conseguirlo: unos y otros no cumplen su deber y se mueven ó agitan, fuera de su puesto. Con miles de autorizaciones testimonios demostraríamos esta verdad amarga; pero no queriendo rebasar las proporciones del modesto plan que nos hemos trazado citaremos solamente algunos párrafos del eminente sociólogo Mr. Lister, ya que en ellos se describe gráficamente lo que ocurre en Inglaterra, nación del mayor progreso modernista, y que, en tal concepto, pasa por la más iluminada de esos fuegos—á nuestro modo de ver fatuos—de la civilización material más floreciente.

Dice Mr. Lister: (1) «Se habla mucho de la libertad de los ingleses, y ellos también se vanaglorian mucho de ella, pero allí los pobres y necesitados no pueden trasladarse de un punto á otro, aun en caso de enfermedad ó por que la edad lo reclame, pues si se dirigen á donde la vida ó la miseria les sea más llevadera, presto son apresados, cual si fueran criminales, y restituidos de nuevo á su distrito». (Tomo I pág. 181.)

(1) En su obra «The Glory and Shame of England.»

«La ignorancia, el vicio, la deformidad, el malestar y miseria de los ingleses, considerados en conjunto, sobrepaja cuanto se pueda creer, la condición del trabajador en la Gran Bretaña es mucho peor que la de los esclavos de América antes de su emancipación. Son demasiado ignorantes para conocer sus derechos y por demás débiles para reclamarlos». (Tomo I pág. 161.)

«Hablar de felicidad en Inglaterra es como hablar de libertad en España, donde existen los ilotas.... Cuanto las clases altas prosperan en riqueza, poder é influencia, tanto la clase baja es más oprimida». (Tomo I pág. 141.)

Y por si esto no fuera bastante oíd lo demás que dice:

«Caricaturas abulenses»

Mañana publicaremos en esta sección, la del opulento banquero, y concejal de nuestro Ayuntamiento D. César Jiménez Arenas.

CON PERMISO

Del número 23, de nuestro colega *El Consultor de los Ayuntamientos*, correspondiente al pasado día 18, reproducimos el suelto siguiente:

«VEINTE POR CIENTO DE PROPIOS

Supresión de este impuesto

En nuestro colega EL DIARIO DE AVILA leemos la noticia de que se habían reunido varios representantes de los Ayuntamientos del partido judicial de Arenas de San Pedro, acordando, previo estudio de la vigente ley de Presupuestos, no pagar el impuesto del 20 por 100 de Propios y no remitir á la Administración de Hacienda las certificaciones trimestrales, ya que tal impuesto debía considerarse suprimido.

Como consecuencia del cumplimiento de ese acuerdo, sabemos que la Delegación de la provincia ha impuesto multas á los Alcaldes que omitieron la remisión de tales certificaciones, y tenemos también noticia de que la Delegación de otra provincia ha hecho saber que según acuerdo de la Dirección general debe seguir pagándose el impuesto. Lo que sentimos es desconocer el fundamento que la Dirección alegue para estimar que es exigible el pago; y mientras no nos fuere conocido, tenemos que insistir en cuanto sobre el particular dijimos en las páginas 70 y 71 del actual anuario.

En el proyecto de presupuestos del Estado para 1908 no figuraba crédito alguno por el concepto de «20 por 100 de Propios», ni se consignó este epígrafe en la correspondiente sección de ingresos. En el articulado de la vigente ley nada se dijo respecto de la supresión; pero en el estado letra B de los ingresos apareció el epígrafe sin expresarse cantidad alguna. Al redactarse ahora el proyecto de ley de Presupuestos para 1909, publicado en la «Gaceta» del 1.º del corriente mes, tampoco se consigna cantidad por el expresado concepto; y sabido es que tales omisiones obedecen al fundamento expresado en el estado comparativo que acompañaba al primero de dichos proyectos, en el que se decía: «Desaparece este concepto del presupuesto de ingresos por el nuevo régimen de Administración local.»

Ahora bien; el hecho de no estar aprobada esta reforma, ¿es motivo suficiente para autorizar, siquiera sea con carácter transitorio, el cobro del impuesto? Tal es

la cuestión planteada, sobre la cual se hace indispensable alguna declaración ministerial.

A juicio nuestro, y según tenemos dicho, el 20 por 100 de Propios no es ni ha sido sino una de tantas contribuciones, cuya percepción por el Estado requiere, con arreglo á la Constitución y á la ley de Contabilidad, que sea anualmente votada por las Cortes. Entre los impuestos exigibles para el año actual no se ha incluido cifra por ese concepto; y, por lo tanto, cualquiera que fuere el motivo á que la omisión obedezca, siempre será innegable el hecho de que las Cortes no creyeron que debiera recaudarse cantidad alguna, confirmando con su voto el criterio del Gobierno que así también lo había creído al someter á las Cámaras el proyecto, que hoy es ley.

La supresión de ese tributo pudo reconocerse como motivo el hecho de que por el nuevo régimen de la Administración local habrían de disfrutar los Ayuntamientos de más amplias facultades para la administración de los bienes de los Municipios, con expresa derogación de las leyes desamortizadoras en lo que á tales bienes se refieren; pero lo cierto es que no se necesitaba tal reforma ni tal amplitud de facultades para que se pensase en suprimir ese impuesto; y sobre todo, el contribuyente no debe atenerse á los motivos, cuando para negarse á una exacción tributaria dispone del fundamento de no estar autorizada por la única ley en la materia.

Ya teníamos indicado que, acostumbrados á sufrir la tendencia absorbente del Fisco, era de temer que quisiera imponerse el criterio que la Delegación de Hacienda de Avila sustenta. No nos sorprende, por tanto, la exigencia; pero seguimos estimándola infundada, y excitamos al Gobierno para que, con carácter general, dicte la oportuna declaración que ponga término á toda duda y á que nuestro entender no debe ser otra sino la de que desde el 1.º de Enero del año actual están relevados los Ayuntamientos del pago del impuesto del 20 por 100 de Propios.

ADMINISTRACION MILITAR

EXÁMENES DE INGRESO

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Fueron aprobados D. José Juste de Santiago, D. Jacobo Pérez Vegas, don Valentin Cerveri del Castillo, D. Enrique Pastrana Pérez Ináigo y D. Angel Picochea Arce.

Desaprobados, tres.

Segundo Ejercicio.—Aritmética y Algebra.

Fueron aprobados D. Florentino Criado Saenz, con 11 en Aritmética y 9 en Algebra; D. Domingo Verdí Gatimiel, con 9'40 y 8, respectivamente; D. Gabriel Martorell y Monar, con 8'20 y 8'40; D. Eladio Martínez, Saenz, con 12 y 10, y D. Miguel Guirria Saiz, con 8 y 8.

Desaprobados, cuatro.

ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACION)

Las arenas cantantes.—Disminución de la producción del petróleo.—Ruidos subterráneos.—El «diavolo» paradossal.

Mucho se ha hablado de las llamadas «Arenas cantantes», las cuales constituyen uno de los fenómenos físicos, más curiosos que se conocen, pero pocos ejemplares de ellas se habrán visto tan típicos y completos como los que el sabio profesor Mr. S. Skimer ha presentado recientemente á la Sociedad de Física de Londres.

Por «arena cantante» entienden los hombres de ciencia, una arena que emite por sí sola sonidos cuando, hallándose colocada en un recipiente de cristal, generalmente una copa se introduce en ella también un cuerpo duro.

Las dos clases de arenas dotadas de tan singular propiedad que el sabio inglés ha presentado ahora, provienen de América, habiendo sido recogidas en las bahías de Manchester en Manachasett, y de Sinal Point, en el Maine.

Para explicar el hecho se han dado diferentes teorías y formulado muy diversas explicaciones, pero seguramente, la más apropiada es la que el mismo M. S. Shinner acaba de formular, y que se reduce á creer que estando la arena formada de diminutas esferas iguales, ocupan un volumen mínimo en el estado de reposo, pero cuando aquella se agita por cualquier causa, la masa adopta una serie de mínimas de volumen produciendo al comprimirse sus misteriosos sonidos.

Está plenamente demostrada la decadencia de las capas petrolíferas, y los mineros y los ingenieros más competentes reconocen el descenso de estas extracciones.

La hulla desaparece, y dada esta verdad innegable, necesario es pensar en la manera de reemplazar el gas natural de tantas aplicaciones á la industria y, sobre todo del petróleo.

En efecto, el gas natural importa poco, pero los depósitos en que la naturaleza había almacenado sus depósitos de petróleo están casi vacíos y llegaremos rápidamente á la completa ruina de estos yacimientos, como lo demuestran las estadísticas más serias y recientes.

En los Estados Unidos, los productos de la fuente de los Apaches como los de las explotaciones del Ohio y la Virginia disminuyen visiblemente cada año, no produciendo algunos pozos, bastante profundos, más que la mitad ó la cuarta parte, desde hace algunos años, de lo que antes daban, y en Texas mismo y la Luisiana, donde esta explotación alcanzaba gran prosperidad, son hoy ejemplo de este empobrecimiento excesivo y rápido.

Los campos petrolíficos de Galicia y los del Cícyos, á pesar de la inmensa profundidad de los pozos de esta última región, que de 60 metros que tenían en un principio se han ahondado á 150, 260 y hasta 490 metros, ofrecen igual disminución en sus rendimientos, no llegando éstos actualmente á una tercera parte de lo que antes daban.

Como se ve, necesario será pensar en el alcohol, si no se quiere volver al aceite de oliva.

Esos ruidos subterráneos, sordos y misteriosos que se producen sin causa aparente conocida, que se conocen con el nombre de «brontid» en Italia, «barisal guns» en Inglaterra, y «mistporfels» en los Países Bajos; han sido nuevamente estudiados, por el sabio P. Palazzo, director del Servicio Meteorológico italiano.

En la interesante memoria publicada por dicho señor, se estudian los ruidos de las orillas del lago Bohéna, en el Latio, con estadísticas y observaciones meteorológicas.

Según estas investigaciones, queda demostrado que estos ruidos, análogos al trueno, parecen proceder

de las costas, del mar Tirreno, distante unos 38 kilómetros, no habiéndose podido aún determinar si provienen de las regiones subterráneas ó de las atmosféricas, quedando así el problema sin resolver con gran desesperación de los sabios que de él se han ocupado.

Puesto que el juego de diavolo está de moda, daremos una nota que será la final por hoy, acerca de él.

Un sabio inglés, Mr. C. V. Boys, ha construido un modelo de este juguete que es imposible hacer rodar al más hábil jugador. Para ello se ha ingeniado de manera que resulten idénticos los dos momentos de inercia del aparato con relación al arco de simetría rotativa y con relación al arco transversal.

Ya puede el sabio ofrecer un buen premio al niño que logre hacer rodar este juguete que no se puede jugar.

Dr. Traveller.

Congreso Nacional de economía

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de Madrid se trata de celebrar en Zaragoza un Congreso nacional de Economía, aprovechando la circunstancia de la Exposición hispano francesa.

Aprobado el proyecto, se han adoptado las siguientes bases:

El Congreso nacional de Economía tendrá lugar en la segunda quincena del mes próximo.

Podrán tomar parte en los trabajos del Congreso las representaciones de las Cámaras de Comercio y entidades mercantiles que envíen su adhesión al secretario de la Cámara de Comercio de Madrid antes del 10 de Junio. Ninguna entidad podrá estar representada por más de cuatro individuos.

El Congreso se ocupará de los siguientes asuntos.

Causas de la depreciación de la moneda y medios para obtener la reducción del cambio.

Medios de evitar la circulación de los llamados duros sevillanos, evitando perjudicar los intereses creados, y caso de no ser esto posible, ver el medio de legalizar su situación.

Reformas que pueden introducirse en la legislación mercantil para evitar perjuicios á los comerciantes de buena fe en materia de quiebras.

Idem en los reglamentos porque se rigen las expediciones en los ferrocarriles de España.

Medios para favorecer el cambio de productos en España y Francia.

Medios para desarrollar el turismo en España.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 21.

En el Senado

Empieza la sesión á las tres y cincuenta presidida por el general Azcárraga.

El ministro de Marina contesta á la pregunta que ayer le hizo el señor Dávila.

El Sr. Loygorri pregunta si es cierta la dimisión del general Camargo, ofreciendo comunicar noticias ciertas el ministro de Marina.

El Sr. Concas denuncia el hecho de haberse suprimido en las plantillas provisionales la plaza de Almirante.

El Sr. Ochando dice que la supresión perjudica á la vida del vicealmirante Topete; da lectura á una

carta, recibida de Casablanca, relativa a los sucesos allí desarrollados, y sostiene que es imposible cumplir el acta de Algeciras con estos atropellos.

El ministro de Fomento dice que llevará la cuestión a término adecuado.

Se entra en el orden del día aprobándose sin debate la construcción de un puerto en la bahía de Jávea, votan definitivamente varias carreteras y pasa el Senado a reunirse en secciones; dándose después cuenta del resultado y levantándose la sesión acto seguido.

En el Congreso

Dió principio la sesión a las tres y cuarenta bajo la presidencia del señor Aparicio.

El ministro de la Guerra contesta a la pregunta que le hizo el Sr. Nougués sobre traslado de las comisiones liquidadoras.

El Sr. Beltrán dirige una pregunta sobre lo ocurrido en la plaza de toros de Valencia entre el Gobernador civil y un teniente de la Guardia civil.

El ministro de la Guerra le contesta que el Gobernador es el jefe de la Guardia civil.

El Sr. Rosales reclama el expediente sobre adquisición de postes telegráficos; ofreciéndole una copia literal el ministro de la Gobernación por que el original retrasaría la formación del contrato.

Insiste el Sr. Rosales; contestándole el ministro que el expediente se encuentra a la disposición de los diputados en la Dirección general de Correos.

Después de otros ruegos locales, se reanuda la interpellación sobre la enseñanza, continuando su discurso el ministro del ramo, el cual expone su criterio respecto a las pensiones en el extranjero; dice que la enseñanza es eminentemente social y hace notar las contradicciones del Sr. Canalejas respecto a este punto.

Se entra en el orden del día aprobándose varios dictámenes sobre carreteras y continuando la discusión sobre el proyecto de Administración local.

Mediante votación se aprueba la enmienda que ayer presentó el señor Chaves pidiendo la supresión de los artículos del 105 al 110; así como otra del Sr. Jimeno y otras varias; aceptándose en parte una del Sr. Pérez Crespo al art. 107.

Deséchase una del Sr. Benítez de Lugo, aceptase otra del Sr. Chaves al art. 108 y se suspende el debate, levantándose la sesión a las siete y veinticinco.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, seguida a Pedro Hernández por delito de estafa.

Abogado, Sr. Hernández, (D. Roberto)

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 22 de Mayo.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=665.9	Barómetro=666.8
Temperatura=9.0	Temperatura=10.0
Cielo=Cubierto.	Cielo=Cubierto.
Viento=NE	Viento=NE
Temperatura máxima=11.0	
Idem mínima=8.0	
Idem media=9.0	
Irradiación solar=32.0	

SOL

Sale a las 4 y 53.
Pasa por el meridiano a las 12, 11 y 11.
Se pone a las 19 y 30.

LUNA

Sale a las 0.55.
Pasa por el meridiano a las 5 y 54.
Se pone a las 10 y 59.
Día 21.—Sol en Géminis a las 11 y 58.
Día 23.—Cuarto menguante en Piscis a las 0 y 17.
Día 30.—Luna nueva en Géminis a 3 y 15.

ASPECTO DEL CIELO

Constelaciones próximas al meridiano, a las 22 horas del día 15.
«Casiopea» y «Perseo».—Polar.—Cola del «Dragón».—Idem de la «Osa Mayor».—Los «Lebreles».—Cabellera de Berenice.—El «Boyero» (Arturo).—La «Virgen» (la Espiga).—Cabeza del «Centáuro».

LA PEREGRINACIÓN A LOURDES Y ROMA

En la estación de Avila

A la hora marcada en el itinerario ocho y diez de la mañana, llegó a nuestra estación el tren especial que conduce la peregrinación española a Lourdes y Roma, organizada por iniciativa del Imo. y Rvdmo. Prelado de Madrid-Alcalá.

En el andén esperaban la llegada de los peregrinos, el señor Deán de la S. A. I. Catedral, en nombre de nuestro Imo. y Rvdmo. Prelado que se encuentra ausente, girando la Santa Pastoral visita;—los señores Gobernador civil, Juez de Instrucción, Teniente Coronel de la Guardia civil, representación de la Audiencia y nutridas comisiones del Cabildo Catedral, Clero parroquial, Ordenes religiosas, Prensa local y numeroso público

Componíase el convoy de 22 unidades, viniendo distribuidos los peregrinos en once coches de 1.ª clase, cuatro de 2.ª y otros cuatro de 3.ª, con un reservado en el cual efectúan el viaje el Imo. Sr. Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, sus familiares y la Junta organizadora.

El número de expedicionarios que salieron de Madrid, es el de 623. En nuestra estación se agregaron, según los datos que pudimos recoger, el Alcalde de la ciudad, D. Juan de La Puente, el joven y elocuente Abogado D. Emilio Hernández de la Torre, el señor Párroco de Monterrubio (Segovia), D. Mariano Perlado y sus hermanos Doña Victorina, D. Atanasio y D. Gregorio, este último ilustrado Farmacéutico de Aldeavieja; D. Aniceto Mesonero, de Zarzuela del Monte (Segovia), y D. Pablo Bernaldo de Quirós, de P. guerinos.

Reinando el mayor orden y la más admirable organización desayunáronse los peregrinos, entrando en la fonda—muy bien dispuesta, por cierto—los viajeros de 1.ª clase, y sirviéndoseles en sus respectivos departamentos a los de 2.ª y 3.ª

A las once menos diez, partió el tren en medio de los cariñosos saludos del público que llenaba los andenes, dejándose oír un armonioso cántico entonado por afinado coro de peregrinos.

La impresión que produjo el paso de la peregrinación fué de consuelo inenarrable. Tantas distinguidas damas, humildes hijas del pueblo, obreros y potentados, ancianos y niños que marchan con fe inquebrantable a postrarse a los pies de la imagen bendita de Nuestra Señora de Lourdes... ¡quién pudiera acompañarlos!

No terminaremos estos apuntes informativos sin hacer público, en honor a la Compañía de los ferrocarriles del Norte, lo que tuvimos el honor de escuchar de labios del Ilustre Prelado de Madrid-Alcalá: «hay que dar un voto de gracias a la Compañía por lo excelentemente servida que va la peregrinación».

Desde Madrid acompañaban a los expedicionarios, el Inspector de la Sección Sr. Cuvazquez, el Interventor del Estado, Sr. Romá y el jefe de Vigilancia de la estación del Norte, Señor Pérez, y en la estación de nuestra capital subió, con objeto de acompañar a los peregrinos, el Inspector de esta sección, D. Bernardo Fernández. ¡Que Dios les conceda un felicísimo viaje!

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21. No hubo nacimientos, matrimonios ni defunciones.
Matadero público.—Día 21. Se degollaron un toro y 29 faneros.
Recaudado por Consumos, 477 pesetas 35 céntimos

NOTICIAS

Apesar de que recientemente hemos manifestado haberse concluido los trabajos técnicos, relativos al deslinde del monte titulado «Comunes y Sierra» propio de San Esteban del

Valle, nos vemos precisados a rectificar dicha noticia, en el sentido, de que aquellos no están concluidos todavía, por lo que los pueblos interesados en citada operación están gestionando en la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas la inmediata terminación de esa urgentísima tarea en evitación de probables trastornos que pudieran afectar al orden público, de cuyos temores se ha dado conocimiento al señor Gobernador civil de la provincia.

Hoy ha salido para Madrid, nuestro muy respetable y querido amigo D. Félix Bragado.

Durante su permanencia en la Corte, queda encargado de la Presidencia de la Excm. Diputación provincial, D. Florentino López Alonso.

En las primeras horas de la noche de ayer, descargó una pequeña tormenta en ésta, oyéndose algunos truenos y lloviendo luego a intervalos durante toda la noche.

Buena falta hacía el agua, para los campos.

Lease anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué muy digno escribano de actuaciones del Juzgado de Bilbao, D. Santiago Menéndez (q. e. p. d.), mañana y en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, se dirán Misas rezadas hasta las ocho de la misma, en que se celebrará otra solemne de aniversario por el eterno descanso de su alma.

Su hijo el señor Capellán de indinado Convento, nuestro buen amigo, D. José Hernández Amores, ruega a sus numerosas relaciones, una oración y la asistencia a los sufragios por lo que quedará muy reconocido.

Han sido admitidos como socios de número de la Cruz Roja Española, los señores

- D. Robustiano Pérez Arroyo.
- » Valeriano Carrascal Saliz.
- » Nicasio Velayos y Velayos.
- » José Arias Vila.
- » Cesáreo Nieto Hernández.
- » Valeriano Nieto Hernández.
- » Juan Ruiz de Salazar.
- » Rafael Pérez Vegas.
- » Angel Orbañanos del Rey.
- » Fernando Alvarez.
- » José Díaz de la Guardia González.
- » Tiburcio Cabrera Madrid.

El Nueva York (según vemos en un periódico francés) se ha puesto en práctica un medio de cortar por lo sano la excesiva velocidad de los automóviles.

En las calles más concurridas hay, unos frente a otros postes equidistantes, y junto a los postes hay guardias apostados, los cuales, al ver correr con excesiva velocidad a un automóvil, tienden un cable metálico muy fuerte, con el cual se decapita el *chauffeurs* que corre más de lo justo.

Los *chauffeurs* de Nueva York han reclamado del sistema a título de que *dificulta* mucho la circulación.

Y se explica la reclamación.

«La Ravalera», «La Alegre Trompetería» y otra gran «Colección de Discos» acaba de recibir la casa Kaiser.

6. ALCÁZAR 6.

Gramófonos desde 40 pesetas.

En el tren correo de ayer regresaron a esta ciudad gran número de personas, que habían ido a la Corte con motivo de las fiestas de San Isidro.

La *Despeche Marocaine* de Tánger publica un artículo, felicitando a la policía española por la marcialidad de los soldados, su escrupuloso aseo y la exactitud en el servicio que prestan.

El artículo elogia sin reserva a los

instructores españoles y el articulista se complace del buen éxito que han logrado en su difícil misión.

Seguros de cosechas, F. Mayoral véase 4.ª plana.

En esta época de lucha para la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y procuren maravillosos resultados.

Anteayer se verificó en Madrid, el enlace del conocido joven de esta localidad D. Avelino de Vega, hijo de nuestro querido amigo D. Ramón, con la bellísima y distinguida señorita Enriqueta Peláez.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

El urinario de la plaza de Zurraquín, despide un olor infecto é insoportable.

¿No podría el señor Alcalde interino, dar las órdenes oportunas para que se procediera a su desinfección?

Para su provisión en interinidad, se anuncia la vacante de la escuela de ambos sexos de Angostura.

El plazo para solicitarla, es de cinco días, a contar desde ayer.

Guerra a las chinches, cucarachas, etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

Resultado de los exámenes celebrados en el Distrito forestal de Avila el día 20 del actual para cubrir vacantes en el personal de Guardería.

Para la plaza de Guarda Mayor se presentaron los Sobreguardas don Juan Manuel Carmona y D. Silvestre Cornejo, los cuales fueron aprobados con los números 1 y 2 respectivamente.

Para la vacante de Sobreguarda, se examinaron cuatro Peones guardas resultando aprobados los tres siguientes:

Don José Carrara, con el número 1; D. Pedro Vegas, con el número 2; y D. Juan Ingelmo con el número 3.

Para la vacante de Peón guarda se presentaron cinco aspirantes, siendo aprobado solamente don Celestino Martín.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

Uno de los números más salientes é importantes de las fiestas que Bar

celona celebrará en honor de rey don Jaime con motivo de celebrarse su centenario, será el Certamen iniciado por el Centro moral é instructivo de Gracia.

Para dicho Certamen han ofrecido premios el eminentísimo Cardenal Casañas, el Arzobispo de Zaragoza, el Obispo auxiliar de Barcelona, el duque de Solferino, el gobernador civil, el alcalde y otras personalidades.

El jurado, que lo forman competentes personalidades, será presidido por el canónigo de Vich, D. Jaime Colell.

Calcetines, novedad niños desde 0.50, Jesus Rodríguez.

El mercado semanal celebrado hoy viernes en esta ciudad, ha estado desanimado, debido al tiempo que amenazaba lluvia.

Los precios que en él han regido, son los que siguen:

Patatas, a 2 y 2.25 pesetas arroba; huevos, a 0.95 docena; guisantes, 0.20; habas, a 0.20; lechugas, 0.70 docena; naranjas, 0.80 docena; queso del país, a 1.20 y 1 peseta kilo; merluza, a 1.50 id. el kilo; bonito, a 2.50; congrio, a 3; sardinas, a 1.20 kilo; Abaricoques a una peseta kilo, y fréjoles a una peseta kilo.

Ha regresado de Madrid, nuestro muy querido amigo D. José Sánchez.

LOS últimos modelos en trajes para niños de alpaca, dril, lana y piqué los vende a precios muy económicos Juan García, Tomás Pérez 5. Sastrería y Tejidos.

Ha sido nombrado, en propiedad, Ayudante de Gimnasia de este Instituto general y Técnico, nuestro estimado amigo, el activo y celoso Oficial del Gobierno civil de esta provincia, D. Juan Fournier Diaz.

Le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

A D. Urbano Zorita Muñoz, vecino de Navadillos, le han sido robadas dos reses vacunas.

Las gestiones practicadas para averiguar quiénes sean los autores de la sustracción, no han dado, hasta ahora, resultado alguno favorable.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Nuestro estimado amigo D. Mateo Bermejo Herraiz, ha ascendido a Fiel de Consumos de segunda clase.

Reciba nuestra enhorabuena.

A última hora nos dicen que ha fallecido D. Francisco López, padre político de nuestro estimado amigo D. Senén Martín.

Muy de corazón acompañamos a su viuda, hijos y demás familia, en el dolor que les aflige.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

EDICIÓN PARA LA CAPITAL

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid-21

Informe brillante

Ante la Comisión parlamentaria, que entiende en el proyecto de ley de represión del terrorismo, ha informado hoy de manera elocuente y brillantísima el abogado de Barcelona señor Conde de Santa María de Pomés, quien en nombre del Centro de defensa social de aquella capital, rebatió en tonos enérgicos rebotantes

de incontrovertible lógica, las razones que en contra del proyecto han aducido cuantos hasta ahora se han mostrando opuestos al mismo.

Ha sido muy encomiada la entereza del propagandista católico señor de Pomés, al ir a informar, celebrándose mucho su magistral discurso.

Una opinión de La Cierva

Comentando hoy el ministro de la Gobernación, las frases de amenazas preferidas ayer por el jefe de los socialistas Pablo Iglesias, al informar ante la Comisión parlamentaria, dijo el Sr. La Cierva «que el sistema de las amenazas está ya muy desacreditado.»

Esta tranquilidad del ministro de la Gobernación, cada día exacerba más la furia de sus detractores.

Lo de Casablanca

Son generales las censuras que se dirigen á los franceses por su conducta en Marruecos.

A este fin se recuerda el sinnúmero de humillaciones que desde el principio de la campaña han inferido á las tropas españolas.

Según informes oficiales últimamente reinaba tranquilidad en Casablanca.

El señor Dato

El Presidente del Congreso se ha agravado en la indisposición que le hacia guardar cama.

Según parte facultativo el Sr. Dato tiene una pulmonía infecciosa.

Su casa es visitadísima, llenándose de firmas las listas puestas en la portería.

Sociedad de estafadores

La policía ha descubierto una sociedad de estafadores, que se dedicaban á varios procedimientos para timar á tontos é incautos.

Huelga general

Deben de Cartagena que todas las sociedades obreras han acordado secundar la actitud de resistencia de los tranvías.

Mañana ó pasado se declarará la huelga general de todos los gremios, incluso los del servicio del alumbrado.

Toro escapado

En el pueblo de Aldaya (Valencia), penetró un toro desmandado, volteando á varias personas que encontró á su paso.

Al acometer á una pareja de civiles, uno de éstos disparó sobre la res el maússer, matándola.

Resultaron varios heridos.

DEL EXTRANJERO

Alemania y España

Berlin 21.

El barón de Rosen han salido de Berlín con dirección á Madrid.

Los principales periódicos alemanes aconsejan á España abandone Casablanca á los franceses y que dejando sola á Francia se una con Alemania.

Aeronauta muerto

Rio Janeiro-20.

En Manaos (Brasil) estaban ayer preparando una ascensión en globo en presencia del ministro de la Guerra el teniente Fonseca, cuando se rompió el cable que sujetaba al aerostato y este subió con velocidad vertiginosa.

Cuando descendió se encontró en la barquilla el cadaver del oficial.

Inglaterra y la enseñanza

Londres 21.

Lord Asquit ha manifestado que el Gobierno está dispuesto á facilitar la enseñanza religiosa en las escuelas libres.

Catástrofe ferroviaria

Amberes-21.

Un tren rápido que á toda velocidad se dirigía á esta capital, descarriló á causa de una falsa maniobra del guarda agujas.

Casi todo el material quedó destruido, muriendo 61 viajeros y resultando heridos más de un centenar.

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 22 (14'30)

En el domicilio del Sr. Maura, se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros, dedicado á tratar extensamente de los sucesos últimamente ocurridos en Casablanca, entre las tropas francesas y las españolas.

Los Consejeros, ocupáronse en ver la manera de interesar, con la mayor energía, del Gobierno francés, que este ponga coto á los desmanes que vienen cometiendo las tropas de aquella nación.

Proyectos de ley

Madrid 22 (14'54.)

En el Consejo de esta mañana concedióse la aprobación, para que fueran presentados á las Cortes los proyectos de ley, regulando el contrato del trabajo, el aprendizaje en fábricas y talleres, y otro de represión del duelo.

Costa en Madrid

Madrid 22 (15'10)

Ha llegado á esta Corte, el republicano D. Joaquín Costa, que viene con el propósito de informar ante la Comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Numerosos amigos y coreligionarios acompañáronle desde la estación hasta el hotel en que se hospeda, vitoreándole.

Invitados por la policía á que cesaran en su actitud, disolvióse pacíficamente la manifestación.

Los duques de Connaught

Madrid 21 (15'20)

Esta mañana llegaron procedentes de Alicante, los duques de Connaught. En la estación, esperaban á los ilustres viajeros, S. M. el Rey, el Gobierno, las Autoridades y numeroso público.

La Asamblea republicana

Madrid 22 (15'35)

En la reunión hoy celebrada por la Asamblea de Unión Republicana, bajo la presidencia del Sr. Azcárate,

volvió á ponerse sobre el tapete la batallona cuestión, de si debía ó no ser admitido el Sr. Lerroux.

Opúsose á ello, combatiéndole rudamente, el Sr. San José.

Esto dió lugar á violentos incidentes.

El Sr. Ozzati, combatió con tonos de la mayor energía á la minoría republicana del Congreso, la cual fué defendida por alguno de sus representantes que allí se encontraba.

Terminó la sesión de hoy, con una animada discusión, en la que combatió á la solidaridad catalana.

Incendio de un Convento

Madrid 22 (16'10)

Se ha declarado un violento incendio en el Real Convento de Santa Isabel, sito en el núm. 48 de la calle del mismo nombre.

Desde los primeros instantes, adquirió el fuego un incremento aterrador.

Las religiosas víéronse precisadas á abandonar el Convento, trasladándose á la Fábrica de cristal, próxima al lugar del edificio incendiado.

A la hora en que telegrafio, continúa siendo el edificio pasto de las llamas.

Las pérdidas son de gran consideración.

Estado de Machaquito

Madrid 22 (16'39)

Telegrafían de Córdoba, que aun cuando el diestro Machaquito se encuentra en estado relativamente satisfactorio, á consecuencia de la última cogida que ha sufrido, le será imposible volver á torear por ahora.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 22 (17.10.)

Table with 3 columns: Precedente, Hoy, and various financial instruments like Deuda perpetua interior, Deuda Amortizable, Acciones, etc.

SECCION MERCANTIL

Avila.- 22 Mayo. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, de 47 á 47 1/2 rs. fanega. Centeno, de 34 á 35 1/2. Cebada, de 30 á 31. Algarrobas, de 37 á 38. Harina de 1.ª S. á 17 rs. arroba. Idem de 1.ª P. á 16 id. id.

Salvados.- Tercera baja á 26 reales fanega. Idem de 1.ª á 19 id. id. Comidilla á 16 id. Salvadillo á 11 id. Trigullo á 16 id. Polvos á 7 id.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Piedrahita.- Día 20. Los precios que han regido en este mercado en el día de ayer son los siguientes: Trigo á 48 á 49 reales fanega. Centeno de 37 á 38 id. id. Cebada de 35 á 36 id. id. Garbanzos de 80 á 120 fanega, según clase. Patatas a 1'70 y 1' 5 arroba. Idem finas de 1'70 á 1'75 id id. Huevos de 75 á 80 céntimos docena.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 23.-Sábado. La aparición del Apóstol Santiago. La misión especial que á Santiago encomendó Dios con respecto á España no fué solo el procurar su evangelización sino el serle siempre protector benéfico. Acreditóse esta especial protección en miles de ocasiones y una de las más gloriosas es la que la Iglesia de España conmemora en este día. Dominaba con gran tiranía en España Mauregato, que entre otras muchas crueldades tenía la de exigir se le diese en tiempo un número de doncellas para entregárselas á los moros. España que no podían tolerar tal ignominiosa crueldad, puso su estado en manos del Apóstol, levantó cuantas tropas pudo para defender su causa, pero el número era muy exiguo comparado al de los enemigos. Sin embargo bajo el amparo de la cruz y de la Iglesia salieron á combate; lucharon valientemente apesar de la desigualdad de combatientes, aparecióse Santiago blandiendo espada en su diestra y en la otra mano bandera blanca con la roja Cruz y se ganó esta victoria el año 844. Confirmóse el Patronazgo del Apóstol y se decretó el voto de Santiago que sigue en nuestros días á pesar de las vicisitudes de los tiempos. Son además Santos Epitacio y Basilio Mr. Desideria V. y Mr. Eutiquio Monje.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco el mes de Mayo y Reserva. En San Vicente sigue el mes de Maria, y comienza la Novena con S. D. M. manifestio y Sermón.

Máquinas de escribir BLICKENSERFER

Antes DACTYLE

ESCRITURA A LA VISTA Y DIRECTA

Número 7, pesetas 450; número 8, pesetas 800 al contado VENTAS A PLAZOS

Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras. Peso 5 kilos. Garantizadas dos años. Seis caracteres de letra. Seis colores de tinta.



MAQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE»

CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA DE TODAS LAS MARCAS ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL Concesionario exclusivo para España y Portugal. Carlos Gutiérrez, Pinotr Sorolla 23 Se desean Agentes de responsabilidad.

LOS TESTIGOS Y LOS JUEGES

Por D. Miguel Saiz Gomez, Teniente Fiscal de la Audiencia de Avila.

te enérgicas para olvidar el vínculo filial. Lamentando tales aberraciones en el orden intelectual y moral exclamaba Menéndez Valdés en el comiezo de su informe contra un padre acusado de comercio incestuoso con su tienda hija: «Cuán cierto es que el hombre tan envenado por la dignidad de su naturaleza, no es otra cosa que un abismo de corrupción si se abandona ciego al furor de sus pasiones! Y con cuánta verdad se dice de él que nunca, por mucho que lo estudie y medite la más detenida reflexión, se le ha conocido ni llegado á sonar bastantemente!»

Estamos, después de tales preparativos, en que las leyes jurídica, lógica y biológica, han servido de guía al discurso, en el momento más solemne de tan complicado trabajo, cuando el Juez y el testigo se hallan dispuestos á cumplir su misión respectiva, á interrogar aquél, y contestar éste. El primero busca con el interés anejo á sus funciones, la comprobación de los hechos y la utilidad de la declaración. El segundo ofrece motivos

fundados en la elocuencia de la práctica, para suponer que no siempre ha de prestar un testimonio sincero y que sus deseos en el éxito del proceso han de ser de inferior grado que los del funcionario judicial. La pasividad probable del testigo que no recibe inmediatamente la acción de la ley para cooperar con energía á su cumplimiento, pugna con la viveza del Juez en descubrir la verdad y con la prontitud, eficia y actividad con que acude ó acudir debe al exacto cumplimiento de sus sagrados deberes cuando el derecho ha sido infringido. Deberes tienen unos y otros de ambos contendientes que les impone su respectiva condición. Pero los del Juez son de una extensión casi ilimitada, y los del testigo limitados á un círculo más reducido. Aquel, dirige, interroga, penetra ó trata de penetrar por medio de una serie de juicios en lo más íntimo del pensamiento del testigo y escudriña su contenido hasta conseguir, dentro de lo posible la expresión sincera de sus recuerdos. Este recibe la pregunta y la contesta según sus previas determinaciones ó según la especial manera que permiten sus facultades intelectuales. El Juez tiene precisión de cumplir las reglas legales, pocas en número, y las de prudencia en cantidad ilimitada. El testigo se presenta en

el Juzgado sin ofrecer más garantías que la presunción racional de veracidad humana, demasiado amplia para ser totalmente exacta cuando en concreto se la considera. La autoridad del Juez no puede ser objeto de discusión en el fondo ni debe ponerse en tela de juicio si corrobora hacer uso de sus facultades con el aplomo, mesura y discreción que su competencia le exige. El crédito del testigo, aparte de los respetos que á la ley merece como tal, sólo puede apreciarse por su comprobada fidelidad. La ilustración del Juez no cabe en principio negarla. La del testigo no puede presumirse siempre. La sinceridad, la pureza en el ejercicio de las funciones judiciales se supone de antemano. La sencillez de las declaraciones y su entidad con la verdad se precisa demostrarla después de haberse prestado ó en el curso del interrogatorio. El testigo puede emplear varias formas para mentir, esto es, diciendo lo contrario de lo que sabe, ocultándolo, alterando los hechos que conoce y negándose á expresarlos en su real valor y en su total extensión. El Juez ha de dar cuenta de sus actos á su conciencia, á la sociedad que le nombró y al Tribunal encargado de juzgar y apreciar todas y cada una de las actuaciones practicadas en el proceso.

El testigo apenas si tiene otro Juez que su conciencia, y cuando esto no ofrezca garantías, solo será responsable en el Tribunal de la penitencia, que por hallarse dispuesto á la absolución del pecado apenas será motivo de preocupación para el penitente, si es que no prescinde de tan espiritual sanción. Por último Juez y testigo se hallan bajo el amparo de la ley: el primero por su derecho á las consideraciones y respetos debidos al cargo, que serán tanto mayores, cuanto más escrupuloso sea en el cumplimiento de su misión, y el segundo está ó debe estar garantizado con la seguridad de que no sufrirá más molestias que las precisas, aun en el supuesto de que no responda con sus dichos á las esperanzas fundadas que pudo hacer concebir cuando fué citado. Si no temiera decir algo fuera de tino diría que el testigo tiene, entre otros derechos, el «derecho de mentir», y el Juez el deber de no molestarse por ello, sino evitar que la mentira produzca eficacia por el empleo de los medios que la ley pone á su disposición. Recibida la jura de los testigos, dice la ley 25, título 16 de la partida 3.ª, «deue el Judgador apartar el vno de ellos en tal lugar que ninguno non los oya, é aver algund Escriuano entendido consigo, que escriua lo que dixere. Que

es en substancia lo que desea el artículo 435 de la ley de enjuiciamiento criminal: «Los testigos declararán separada y secretamente á presencia del Juez instructor y del Secretario», este último que será al que ha correspondido el asunto ó quien le sustituya, seguramente «entendidos» para satisfacer la legítima aspiración del Rey Sabio. Si éste viviera en los tiempos actuales no ignoraría que los escribanos de estos tiempos, son muy despabilados, conocen sus deberes y penetran fácilmente en el fondo de las cosas sin estar muy necesitados de aviso ajeno, hasta el punto de ser muy corriente la idea de que se «pasan de listos. De la presteza en discurrir puede esperarse algo bueno cuando el intelecto se somete al límite donde licitamente puede extenderse al discurso. En este preciso momento en que el Juez se dispone á interrogar al testigo, muy cuerdo y conveniente será á la ley que el primero observe atentamente y anote un conjunto de signos que ofrezca la presencia del segundo, aun sin darse éste cuenta y muy á pesar suyo tal vez. La inducción, que es el más seguro y eficaz recurso de que la justicia se sirve para el acierto en los juicios, aconseja é impone que al Juez no sea indiferente nada que revele la actitud del testigo

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



EBANISTA

L. Herrera

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios, único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercancías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almares ó pajares en que se deposite.

Dirección General SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General MADRID, Carmeu, 25.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é infinidad de artículos, casa fundada en 1850.

Único depósito para la provincia del famoso **Perat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta,

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con seno, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor &

más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras
Claytón.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

ac caso rios

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrea, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Quando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acercase el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de **Allesck**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca. BARCELONA.

GRAN SASTRERIA
DE MILITAR Y PAISANO

DE

Gerardo Herrero

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes, completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas talares para señores sacerdotes.

Trajes completos y elegantes de todas clases.

Esmerada confección.

Prontitud y economía



Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciaosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA